



**DIPUTACIÓN DE VALLADOLID**  
Área de Hacienda, Personal y NNTT

**PROPUESTA** de Decreto de la Presidencia, que se formula en fecha **29 de febrero 2016**

---

Vistos los antecedentes obrantes en el expediente nº 317/16, relativo a la suscripción de un Convenio de colaboración con la Fundación General de la Universidad de Valladolid para el desarrollo de una beca con destino al Servicio de Nuevas Tecnologías, a propuesta del Diputado Delegado de Hacienda, Personal y Nuevas Tecnologías y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, RESUELVO:

1º.- Aprobar un gasto de 5.898,67 euros para hacer frente a las obligaciones económicas derivadas del Convenio de colaboración con la Fundación General de la Universidad de Valladolid para el desarrollo de un beca con destino al Servicio de Nuevas Tecnologías, con cargo a la partida 306.491.00.482.00 del vigente Presupuesto

2º.- Aprobar el texto del Convenio de colaboración con la Fundación General de la Universidad de Valladolid para el desarrollo de una beca con destino al Servicio de Nuevas Tecnologías contenido en el expediente administrativo

---

El/la Jefe de Servicio/Área

 **DECRETO Nº 507** : Aceptada la anterior propuesta se resuelve conforme a la misma. Cúmplase.  
Valladolid, - 2 MAR. 2016

EL PRESIDENTE,



Ante mí,  
LA SECRETARIA GENERAL,